

---

# El descubrimiento de una necrópolis olerdolana en Rionegro del Puente y su vinculación con la creación de la Cofradía de los Falifos

JULIO SAMUEL BADENES ALMENARA\*

## INTRODUCCIÓN

Un hallazgo arqueológico en sí mismo no tiene mucho valor si, simplemente, sirve para engrosar la lista de un inventario. La Historia, y el conocimiento del patrimonio histórico que la alimenta, no debe ser un círculo cerrado y hermético que sólo interese a una serie de aficionados o profesionales que se dedican a agrandarla eruditamente. Más bien, podemos afirmar que posee una serie de implicaciones ético-político-sociales fundamentales, para nuestro presente y nuestro porvenir, que debe conocer la ciudadanía democrática.

Su estudio supone el descubrimiento de quiénes somos y, ello, posibilita que emerja la conciencia del porqué de nuestras acciones cotidianas (en cualquier dimensión social a la que queramos referirnos) y, por tanto, contribuye, a través de la reflexión histórico-filosófica, a convertirnos en seres crítico-constructivos para con nuestra sociedad, rectificando, aceptando y mejorando todo aquello que hemos heredado históricamente y forma parte del cuerpo histórico-cultural que dirige nuestro presente e impulsa nuestro futuro hacia una sociedad más humana<sup>1</sup>.

Este descubrimiento de una tumba antropomorfa es importante porque nos hace pasar del mito al logos, de la leyenda a la ciencia histórica, trasladándonos al origen de muchas de nuestras formas culturales actuales, que sin duda tienen su fundamento en la Edad Media. Nos remite a dos momentos cruciales en el devenir de la historia de los zamoranos: la creación de nuestros pueblos y de una cofradía, tan importante en nuestro territorio, como la de los Falifos. Todo ello, debe ser el punto de partida para reflexionar sobre los valores y los esfuerzos que dieron lugar a nuestros municipios y a la Cofradía de los Falifos, y que, a lo largo de los siglos, han hecho posible nuestra convivencia

\* Dr. en Filosofía e historiador y cabildero de la Cofradía de los Falifos.

Profesor Colegio Santa María de El Puig.

CEB "Ledo del Pozo". jubal\_130@hotmail.com

<sup>1</sup> JULIO SAMUEL BADENES ALMENARA, *Patrimonio histórico, Historia y Ética en Ortega y Gasset. Fundamentos para una ética aplicada al patrimonio histórico*, tesis doctoral inédita dirigida por Adela Cortina Orts, Valencia, Universitat de València, 2012.

socio-histórica. Y sin ninguna duda, si se pierden estos motores de la convivencia y de la solidaridad, no sólo se incrementará la crisis actual sino que se pondrá en “jaque mate” nuestra cultura y nuestros pueblos.

Quiero dar las gracias, en este sentido, al Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo” por ser un medio fundamental para mejorar la sociedad zamorana desde la conciencia histórica. Y agradecer a su presidente, Rafael González Rodríguez, y a su vicepresidente, Fernando Regueras Grande, su apoyo y ayuda incondicionales en todo momento.

#### EL DESCUBRIMIENTO DE LA TUMBA ANTROPOMORFA

El martes de Pascua del año 2013, los cabilderos estábamos convocados a una de



Vista noroeste del Santuario de Nuestra Señora de la Carballeda. Junto al muro norte que discurre paralelo a la carretera N-525 se descubrieron las tumbas cavadas en roca, también llamadas olerdolanas. Foto: Julio Badenes.

las reuniones más importantes del año para tratar todos aquellos temas referentes a la Cofradía de los Falifos. Una vez finalizada di un paseo alrededor del santuario carballedés, haciendo tiempo, pues quedaban unos minutos para el comienzo de la misa, y fue, en este preciso periodo de tiempo, cuando, a pesar de haber pasado por allí infinidad de veces, me llamaron la atención varias formas de la misma roca que está junto a los cimientos del muro norte del templo.

Tras la celebración eucarística tuvimos una comida con los sacerdotes y, ya por la tarde, hice unas fotos del posible hallazgo y conseguí varios artículos sobre este tipo de enterramientos. ¡Ya no tenía ninguna duda! Pero la confirmación definitiva, como debe ser en cualquier descubrimiento científico, ya en ciencias sociales o naturales, llegó cuando envié las fotos a Iñaki Martín Viso, historiador que ahora mismo está trabajando en un proyecto de investigación sobre estas tumbas olerdolanas como puntos visibilizadores del paisaje altomedieval usando casos españoles y portugueses, afirmó que tal enterramiento no se hallaba citado en el Inventario arqueológico de Zamora y suponía una importante

aportación histórica.

Mi alegría era superlativa, pues este hallazgo aumentaba la profundidad temporal del pueblo de Rionegro del Puente y del Santuario de la Carballeda, de la historia y, posiblemente, la protohistoria que dio lugar a la misma cofradía que se fundó en este simbólico lugar.

#### DESCRIPCIÓN DE LA TUMBA

Su orientación es de Este a Oeste, es decir, la misma que la del santuario. Los pies del muerto hacia el Este y la cabeza hacia el Oeste. Y este hecho es explicable “por motivos teológicos comparando la orientación del difunto con la que se realizaba con las iglesias (o Basílicas), en las que la parte principal (el ábside), se hallaba también mirando hacia el Este, pero también se dice que el ábside está orientado hacia el Este porque en este lugar se halla situada la ciudad de Jerusalén”<sup>2</sup>.

Es antropomorfa porque observamos como la forma humana de la cabeza, los hombros y el cuerpo se han tallado en la piedra para depositar allí el cadáver.

La tumba se encuentra deteriorada en la parte que queda al lado de la carretera y en la parte inferior, donde descansaban los pies del cadáver, por varios motivos. En primer lugar, porque a finales del siglo XIX, cuando se rehízo la carretera Nacional 525, con la excusa de que la calzada quedaría más recta, se arrasó, sin ningún tipo de pudor, con la mayor parte de la necrópolis que se sumaba a la tumba encontrada, y que se situaba, por donde está el asfalto actual, paralela a todo el muro norte<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> VICENTE CAMPOS, “Las sepulturas medievales. Introducción a su estudio práctico”, *Acta Histórica et Archaeologica Mediaevalia*, 1997, p. 531.

<sup>3</sup> El eminente historiador de Rionegro del Puente, Fray Froilán de Rionegro, nacido en 1871, relata, bien porque lo vivió siendo niño o porque se lo contaron, que los empleados de la construcción de la carretera de Benavente a Rionegro dijeron “que era imposible dejar obstáculo en medio del camino y que no se podía hacer la carretera por la vía antigua, por la vuelta y mala entrada que ofrecía en el frente; que aún se había respetado el santuario, a trueque de quedar peligroso y malo el paso de los carruajes y viajeros”; CRUZ FELIPE DE LA VEGA (Fray Froilán de Rionegro), *Tradiciones y recuerdos históricos de la Carballeda*, 1925, pp. 104-105, obra inédita. Agradezco a Don José Llamas Santiago, gran amante de Rionegro del Puente y de la Cofradía de los Falifos, el haberme facilitado la consulta de esta obra y su disposición para hablarme sobre sus vivencias y recuerdos sobre estos temas que nos apasionan a ambos. Sobre la biografía de Fray Froilán de Rionegro podemos consultar las páginas 91-93 del libro de EUSEBIO RODRÍGUEZ CARRIÓN, *Rionegro del Puente en el Camino de Santiago*, Benavente, 1994.



Primer plano de la primera tumba descubierta en la Pascua del año 2013. Se ve claramente la alineación de grandes piedras (mampuesta), que descansan sobre la roca de la tumba y que forma la cimentación del muro norte.

Foto: Julio Badenes.

Posteriormente, la ignorancia y la falta de conciencia histórica hizo que se construyeran farolas, se hiciera un gran canalón para el agua, que recorre todo el suelo que va paralelo al muro norte del santuario, a una distancia de unos 70 centímetros, que al ser realizado cavando en el suelo, a una profundidad que va de varios centímetros a varios metros al final (dirección Benavente) del muro, destruyó una gran información arqueológica.

Por último, en la actualidad se siguen realizando trabajos en la carretera y se permite poner puestos de venta el día de la Virgen de la Carballeda, sin tener presente el terrible daño que se está realizando al patrimonio zamorano. De hecho, sin ningún reparo, se escriben números con pintura gruesa en los medievales sillares del muro de este emblemático templo de los zamoranos.

#### ORIGEN DE LA COFRADÍA DE LOS FALIFOS

El relato más antiguo que poseemos sobre la fundación de la Hermandad de los Falifos narra que *“esta muy piadosa Cofradía es tan antigua que no hay memoria de su erección o fundación; y solo se sabe por la tradición y por algunos Instrumentos autenticos, que movidos de piedad se juntaron todos los Párrocos y Eclesiásticos, de Carballeda, Sanabria, Vidriales y Cabrera, y los Alcaldes y Procuradores de cada Lugar en nombre de sus Pueblos, y de uniformes nombraron por su especial Patrona, y de aquellas tierras a María Santísima, y fundaron en dicho Templo esta Cofradía, para alabanza de Dios y Nuestra Señora”*<sup>4</sup>.

Si leemos detenidamente el texto nos asaltan varios interrogantes: ¿cuándo nace la Hermandad de la Carballeda?, ¿surge la Cofradía de los Falifos, repentinamente, de la nada?, ¿deciden un día, casualmente, unirse los párrocos y dirigentes de Carballeda, Vidriales, Sanabria y Cabrera para fundar una hermandad? Y, por último, ¿eligen de forma caprichosa y fortuita, como sede de la cofradía, el *“Templo”* situado en Rionegro del Puente, que esta sito junto a la carretera N-525? Evidentemente, la respuesta a todas estas preguntas es que no.

Pero antes de seguir adelante, para entender claramente la fundamentación de nuestras respuestas, es crucial que advirtamos que este fragmento de las *Ordenanzas de 1787* nos muestra, claramente, que el templo ya existía cuando se funda la Cofradía, por ello lo pueden elegir *“los Párrocos y Eclesiásticos de Carballeda, Sanabria, Vidriales y Cabrera, y los Alcaldes y Procuradores de cada Lugar en nombre de sus pueblos”* como lugar de encuentro; y, por otra parte, también había, con anterioridad, según muestra la lectura atenta del fragmento, en dicho edificio religioso, una Virgen que era venerada por las gentes de estas cuatro comarcas. Ambos son hechos cruciales, en nuestra investigación, pero que, normalmente, pasan inadvertidos, reduciendo, por ello, la rica hermenéutica de la Cofradía de los Falifos e interpretando erróneamente su origen y consiguiente evolución histórica.

Respecto al origen de la Cofradía de los Falifos, la bula expedida el 26 de octubre

<sup>4</sup> *Constituciones de la Hermandad de nuestra Señora de Carballeda*, Valladolid, Casa de la Viuda é Hijos de Santander, 1787, p. 2.

de 1446, por el papa Eugenio IV, nos confirma, sin lugar a dudas, que ya existía en el siglo XIII, al expresar que “algunos fieles de Jesucristo fundaron hace más de cien años en la Iglesia de la Bienaventurada Virgen María de Carballeda, en la Villa de Rionegro, Obispado de Astorga, una Cofradía con el objeto de propagar su culto, y ejercer obras piadosas”<sup>5</sup>. Es decir, que la cofradía ya tenía más de cien años cuando se publicó la bula en 1446. Con lo cual nos adentraríamos en el siglo XIII, como mínimo.

Por otra parte, tenemos constancia de una bula más antigua dada por el papa Clemente VI, pero que en algún momento se extravió y no se ha vuelto a encontrar. Pero, conocemos “la existencia del texto, porque de esta bula hace mención y la aporta el procurador Felipe Santiago Gallo al pedir a Carlos III la aprobación de nuevos Estatutos, cuando relaciona todas las bulas y breves, indicando la fecha en que le fueron presentados los originales al Comisario Apostólico de la Bula de Cruzada y el desarrollo y ejecución del obispo respectivo [...]. Teniendo presente la parsimonia diplomática, el estilo de la Curia Romana en intervenir o aprobar, si no es después de un tiempo de acreditado funcionamiento, se puede conjeturar que el nacimiento de nuestra cofradía pudiera remontarse al siglo XIII”<sup>6</sup>.

Por todo lo expuesto, es indiscutible, documentalmente hablando, que la Cofradía de los Falifos, al menos tiene su origen en el siglo XIII.

#### DATACIÓN DE LA TUMBA

Ahora, debemos tener presente que si la Cofradía de la Carballeda ya existía en el siglo XIII y el sepulcro rocoso descubierto se halla, justamente, junto al muro medieval del santuario<sup>7</sup>, a escasos centímetros de la puerta norte en la que podemos observar diversas marcas de los canteros medievales (siglos XII-XIII), entonces, podemos concluir que es anterior al siglo XII.

Este tipo de tumbas tienen su origen en los siglos VI-VII, pero “su final coincide con el complejo y plural proceso de formación y consolidación del entramado aldeano y parroquial, que habría terminado, dependiendo de las zonas, entre los siglos XI y XII”<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> *Bulas y breves de diferentes Sumos Pontífices, las que contienen varias concesiones y gracias a favor del Santuario y Cofrades de Nuestra Señora de la Carballeda, llamada vulgarmente de los Falifos en el lugar de Rionegro del Puente, Obispado de Astorga, traducidas del latín al castellano de los documentos originales y copias auténticas que existen en el Archivo de dicha Cofradía*, Valladolid, Imprenta y Librería de Tomás Cermeño, 1806, p. 3. El texto latino dice “*plerique Chisti fideles in Ecclesia Beatae Mariae de Carballeda, Loci de Rionegro, Astoricensis Diocesis, Confraternitatem quamdam pro dicti cultus propagattione, et piis operibus exercendis centum annis et ultra instituerint*”.

<sup>6</sup> MIGUEL SANTIAGO PRIETO, *Cofradía de los Falifos o Hermandad de Nuestra Señora de la Carballeda*, Ediciones Montecasino, Zamora, 2011, pp. 58-59. Quiero aprovechar para agradecer a Don Miguel Santiago su buen hacer en la Cofradía de los Falifos, plasmado entre otras cosas en su excelente libro, y su apoyo y ayuda constantes en mis investigaciones.

<sup>7</sup> Incluso, siendo más precisos, podemos aseverar que la parte de la sepultura pétreo, contigua a la pared del templo, está debajo del mismo muro norte, utilizándose, por tanto, como cimentación del mismo.

<sup>8</sup> IÑAKI MARTÍN VISO, “Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Coa”, *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, N° 31-32, 2005-2006, p. 87.



Marca de cantero medieval, con forma de cruz gamada o esvástica, (posiblemente siglos XII-XIII) en uno de los sillares o dovelas de la puerta románica situada en el muro norte, y que se usaba como puerta de acceso a la necrópolis o cementerio desde el interior del santuario.

Foto: Julio Badenes.

#### DE TUMBA A NECRÓPOLIS MEDIEVAL

En este verano de 2013 hemos seguido estudiando la parte rocosa adosada, sin solución de continuidad, a la tumba olerdolana hallada en la Pascua de 2013<sup>9</sup> y, por la forma de los huecos y por la cantidad de huesos que se perciben, a simple vista, desperdigados por esta zona que discurre paralela a la pared norte del templo de la Carballeda, podemos afirmar que es parte, junto con la sepultura encontrada, de una necrópolis situada en este altozano rocoso en el que se construyó este edificio religioso dedicado a la Patrona de la comarca de la Carballeda.

De hecho, los dos huecos contiguos a la tumba rocosa y que, también son sepulturas cavadas en roca, se adentran por debajo del muro norte, quedando debajo mismo de la alineación de mampuestos, realizada con grandes piedras, preparada para la erección del muro medieval, que cabe decir que tiene un grosor considerable, de unos 170 centímetros.

La necrópolis, por tanto, se va agrandando, pues observamos como tanto el muro norte como el comienzo del muro oeste, en el que se localiza la portada románica de entrada al templo, es decir, la esquina o ángulo recto noroeste en donde se unen ambos muros, también se asienta sobre la parte rocosa en la que se realizó el cementerio medieval olerdolano.

Y una vez en el interior del santuario nos percatamos de que la necrópolis, posiblemente, seguía ensanchándose. Y ello lo podemos afirmar porque los dos primeros pilares, de gran grosor, que se hallan al entrar al templo, ambos, fueron construidos sobre la misma roca viva, que sobresale entre 10 y 15 centímetros del suelo. Por lo que podemos concluir, que toda la masa rocosa que había antes de edificar el santuario, entre la pared norte y los pilares citados (que quedan progresivamente hacia el muro sur), desapareció

<sup>9</sup> ARACELI SAAVEDRA, "Hallada una tumba medieval en el entorno del Santuario de Rionegro del Puente", *La Opinión. El correo de Zamora*, martes 16 de abril de 2013, p. 20.



Afloramiento de la roca, que sirve de cimiento para los muros románicos norte y oeste. En esta masa rocosa se hallan las tumbas olerdolanas. El muro norte románico termina en la línea recta en la que comienza el revoque de cemento actual y, justamente ahí, comienza el muro románico oeste, al que se une formando un ángulo recto. La puerta románica norte es la que percibimos, en su totalidad, junto al letrero “La Virgen de Carballeda te acompañe”.

Foto: Julio Badenes.

al rebajarse la roca para allanar el terreno y preparar el suelo del templo. Con lo cual, con toda probabilidad, se destruyeron, en su totalidad o en parte, las tumbas cavadas que se hallaban en este espacio interior del edificio religioso.

Es importante señalar, para ilustrar la paulatina destrucción de esta importante necrópolis altomedieval, que los vecinos de Rionegro del Puente, que en la actualidad superan los 70 años, recuerdan como en este lugar siempre han aparecido huesos humanos, y no sólo eso, sino que los utilizaban para jugar, pues la escuela la tenían al lado<sup>10</sup>. La explicación de este hecho es que tras las sucesivas intervenciones, para mejorar la calzada de la carretera y realizar obras junto al muro norte, se destruyeron diferentes sepulcros y se removieron y se esparcieron por esta área los huesos de las inhumaciones que, incluso hoy, podemos advertir con un poco de atención.

#### INTERPRETACIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL DE LA NECRÓPOLIS

Por todo lo expuesto en los puntos anteriores, partimos de la premisa de que la necrópolis es contemporánea o anterior al siglo XII.

La primera referencia que poseemos sobre Rionegro del Puente es del 24 de mayo del año 1032. Se trata de una donación en la que “*Mauronta, presbítero, dona al mo-*

<sup>10</sup> Entre otros vecinos hemos hablado con José Llamas Santiago, de 89 años, Adelaida Felipe González, de 77 años y Germán Clemente Santiago. Hace poco nos comentaba la Tesorera de la Cofradía de los Falifos, Adela Mateos Felipe, como vecinos de Rionegro del Puente, incluso jugaban con los cráneos de los esqueletos que se encontraban en esta zona norte del santuario mariano. Evidentemente estamos hablando de una necrópolis, que tuvo su origen, con toda probabilidad en la Alta Edad Media, siglos VII-VIII, en los que se sitúa el origen de las necrópolis olerdolanas, y se fue agrandando a lo largo de los siglos, sobre todo, a partir de la fundación de la Cofradía de la Virgen de la Carballeda.



Visión panorámica de todas las tumbas cavadas en roca descubiertas hasta el momento y que formaban parte de una necrópolis mayor. Como podemos observar, en parte, se encuentran debajo del muro medieval.

Foto: Julio Badenes.

Por tanto, existe una población en Rionegro del Puente, con toda probabilidad, anterior al siglo XI, pues la cita es de 1032. Y lo normal es que estos pobladores fueran los que utilizaron la necrópolis olerdolana hallada junto al Santuario de la Carballada. Los datos, en este sentido, concuerdan a la perfección, temporalmente hablando, pues este tipo de enterramiento en roca se inicia, más o menos, en el siglo VII, y deja de ser una costumbre funeraria hacia el siglo XI.

<sup>11</sup> GREGORIA CAVERO DOMÍNGUEZ y ENCARNACIÓN MARTÍN LÓPEZ, *Colección documental de la catedral de Astorga I (646-1126)*, León, 1999, doc. 266.

<sup>12</sup> BN, ms. 4357, fol. 12 v., n° 81(1032. 05. 24).

<sup>13</sup> INAKI MARTÍN VIÑO, *Poblamiento y estructuras sociales en el Norte de la Península Ibérica. Siglos VI-XIII*, Salamanca, 2000, p. 152.

nasterio de Santa Marta de Tera dos heredades, una en Valledaria, en Morla, llamada heredad de Mauronta; la otra, en Mombuey, debajo de Otero de Centenos, conocida como heredad de Mauronta (determina con Rionegro, valle de los Molinos y la vereda)<sup>11</sup>. Podemos ver en este documento como se nombra el término de Rionegro como referencia para delimitar la segunda heredad que está en Mombuey. Sabemos que, sin lugar a dudas, se está refiriendo a la población de Rionegro, en la que vive una comunidad, por pequeña que sea, con unos límites territoriales, porque el manuscrito de la Biblioteca Nacional con el número 4357, que regista toda la documentación asturicense, en el folio 12 v., n° 81, dice, al citar la misma donación anterior, que la heredad de Mombuey limita “por una parte, término de río Negro; por otra, valle de Molinos; y, por otra, la vereda”<sup>12</sup>.

Como apreciamos, los asentamientos que se nombran poseen unos términos reconocidos, pero “hay una escasa antropización de los límites, es decir, no se ha producido una consolidación de los mismos. La delimitación señala, por tanto, la existencia de territorios más o menos amplios, en los que permanecen sectores sin una ocupación humana intensa”<sup>13</sup>.



Pilar junto al muro norte, construido sobre la roca, que sobresale unos 15 centímetros. Foto: Julio Badenes.



Interior del Santuario de la Carballeda. Podemos observar como aflora la masa rocosa sobre la que se asienta el pilar y, como a su alrededor, junto a la pila de agua bendita, ha sido rebajada una gran parte de la zona rocosa, para preparar el suelo del santuario mariano. Foto: Julio Badenes.

#### UN PASO MÁS EN EL ORIGEN E INTERPRETACIÓN: LA UNIÓN NECRÓPOLIS-LUGAR SAGRADO

Ha quedado expuesto en el apartado anterior que los pobladores altomedievales de Rionegro pudieron hacer uso del cementerio rocoso pero, aunque así fuese, pensamos que su verdadero origen está en su vinculación a un lugar que era considerado sagrado por las comunidades que rodeaban el altozano en el que se encuentra situado el Santuario de la Carballeda.



Recreación de la construcción y posterior entierro en una tumba olerdolana. Procedente del libro de José Ignacio Padilla Lapuente, *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras*, Barcelona, 2003, p. 50.

En primer lugar, preguntémosnos ¿por qué se elige este pequeño cerro como lugar de enterramiento? Respecto a la causa de la ubicación de este tipo de tumbas en alturas pétreas, más o menos elevadas, se asevera que “podría estar vinculada a la dedicación funeraria de zonas baldías para el cultivo o el pasto, como son dichos roquedales [...], por lo que su localización podría estar reflejando precisamente el uso de áreas de menos potencialidad económica para la inhumación”<sup>14</sup>. Pero esta no es una razón ni mucho menos

suficiente para elegir la zona rocosa del Santuario de la Virgen de la Carballeda, pues si uno conoce, mínimamente el territorio de Rionegro del Puente, sabrá que hay cientos de lugares plagados de roca, por tanto, inútiles para el cultivo, que los pobladores podrían haber seleccionado como lugar de enterramiento.

Además, si este lugar, tan emblemático para la comarca de la Carballeda, y para muchas más, simplemente hubiese sido una necrópolis de los pobladores de Rionegro en la Alta Edad Media, con bastante seguridad, sólo hubiesen quedado, para la posteridad, los enterramientos, pero no existiría como lugar de culto el Santuario de la Carballeda, que como vimos ya estaba construido (no en la forma del edificio actual, sino que sería un templo prerrománico) antes de la creación de la Hermandad de los Falifos, creada, basándonos en los datos que nos ofrecen las bulas, en el siglo XIII.

Por tanto, si ya había un templo anterior a este siglo, en el que se veneraba la Virgen, estamos adentrándonos en el umbral de los siglos XI-XII. Con lo cual, es evidente que hay una vinculación entre la necrópolis olerdolana y el templo de la Virgen de la Carballeda. Pues, no por casualidad, ambos se encuentran en el mismo lugar. Tenemos, por tanto, en el mismo espacio una necrópolis en roca, un templo y un culto a la Virgen anteriores al siglo XIII.

#### LA DOCUMENTACIÓN PAPAL Y LA TRADICIÓN ESCRITA RESPECTO A LA VINCULACIÓN NECRÓPOLIS-LUGAR SAGRADO

Vamos a mostrar como tanto la documentación papal como la tradición escrita coinciden y demuestran la existencia de un templo anterior a los siglos XII-XIII.

<sup>14</sup> INAKI MARTÍN VISO, “Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Coa”, *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, Nº 31-32, 2005-2006, p. 92.

La bula de Eugenio IV expresa que “*plerique Christi fideles*”, es decir, “muchos fieles”<sup>15</sup> o incluso podríamos traducirlo como “la mayor parte de los fieles de,” refiriéndose a un gran conjunto territorial, en nuestro caso varias comarcas zamoranas y una leonesa, que fueron, como muy bien nos dice la tradición escrita en las *Constituciones de 1787*, (los cristianos o fieles de las comarcas “de Carballeda, Sanabria, Vidriales y Cabrera”)<sup>16</sup> los que fundaron la Cofradía de los Falifos.

En segundo lugar, el documento del papa expresa que “*in Ecclesia Beatae Mariae de Carballeda, Loci de Rionegro... instituerint*”, es decir, que crearon la cofradía en la Iglesia de la Bienaventurada María de Carballeda, porque, previamente, ya existía un templo dedicado a esta Virgen. Y los *Estatutos de 1787* coinciden totalmente al describir que “*nombraron por su especial Patrona, y de aquellas tierras a Maria Santissima, y fundaron en dicho Templo esta Cofradía*”. Por tanto, el templo y la veneración a la Virgen de la Carballeda son, ambos, anteriores a la fundación de la Cofradía.

Y, finalmente, respecto al momento temporal de la fundación de la Cofradía, la bula de Eugenio IV dice que “*centum annis et ultra instituerint*”, es decir, que hacía más de cien años. Por tanto, nos vamos al siglo XIII o quizá al XII para situar la instauración de la Hermandad de Nuestra Señora de la Carballeda.

Concluimos que tanto la documentación vaticana como la tradición escrita confirman que existe un templo y una gran devoción mariana antes del siglo XIII en el lugar en donde se halla el actual Santuario de Nuestra Señora de la Carballeda, situado en Rionegro del Puente. Por ello, podemos asegurar que la necrópolis olerdolana, situada debajo de los mismos muros medievales, probablemente realizados entre los siglos XII-XIII, al agrandar el templo prerrománico por la imperiosa necesidad de acoger a mucha gente tras la fundación de la Cofradía, está totalmente relacionada con el templo prerrománico anterior a la fundación de la Hermandad de Nuestra Señora de la Carballeda, tal como confirma la documentación.

Debemos anunciar, que en la actualidad estamos realizando un estudio a partir de elementos arquitectónicos de posible origen prerrománico, que se encuentran en el templo de la Virgen de la Carballeda, que añadiría otra razón de fondo para vincular este edificio religioso con un culto anterior al siglo XII y con la necrópolis petrea.

<sup>15</sup> No estamos, por tanto, de acuerdo con la traducción que se hace de “*plerique*” en *Bulas y breves de diferentes Sumos Pontífices, las que contienen varias concesiones y gracias a favor del Santuario y Cofrades de Nuestra Señora de la Carballeda, llamada vulgarmente de los Falifos en el lugar de Rionegro del Puente, Obispado de Astorga, traducidas del latín al castellano de los documentos originales y copias auténticas que existen en el Archivo de dicha Cofradía*, Valladolid, Imprenta y Librería de Tomás Cermeño, 1806. Pues aquí el traductor traduce “*plerique*” como “algunos fieles” dando la impresión, a mi parecer, de que se funda la Cofradía de los Falifos por un pequeño grupo de fieles, cuando vemos que no sucedió de tal modo. Recordar que la cita latina entera está en la nota 5.

<sup>16</sup> *Constituciones de la Hermandad de nuestra Señora de Carballeda*, Valladolid, Casa de la Viuda é Hijos de Santander, 1787, p. 2. Hay una edición facsímil realizada por la Asociación cultural Diego de Losada, titulada “Cofradía de los Falifos. *Estatutos (1787)*”, primera edición, abril de 1987. Se les llama indistintamente Constituciones o Estatutos.

## DE LA NECRÓPOLIS OLERDOLANA A LA INSTAURACIÓN DE LA RED PARROQUIAL

La primera tumba cavada en roca que descubrimos en Rionegro del Puente, datada entre los siglos VII-XI<sup>17</sup>, está orientada Este-Oeste, es decir, dirigida hacia Jerusalén y, por otra parte, está cincelada, la forma humana en la misma piedra, para depositar el cadáver decúbito supino, costumbre cristiana, frente a la costumbre musulmana que enterraba decúbito lateral. En principio, respecto a su origen, “puede hablarse genéricamente de una fecha *post quem* en torno a los siglos VI-VII, dependiendo de las zonas. Este tipo de necrópolis se extendió en el territorio con la cristianización rural, perpetuándose en el tiempo, sin que se pueda detectar de manera fiable un cambio en el siglo VIII”<sup>18</sup>.

Por lo dicho, este sepulcro olerdolano, al tener estas características, (orientación Este-Oeste, decúbito supino) nos está revelando que para la sociedad de Rionegro y los alrededores, contextualizada en estos siglos altomedievales, tanto el enterramiento en sí mismo, como el lugar en el que se produce (el roquedal en el que se levanta el actual Santuario de la Carballeda) son sagrados, son un ámbito simbólico-sacro para ese prístino cristianismo rural.

Pero, ahora, es clave entender el proceso de transición que nos lleva desde una sociedad cristianizada, pero no ordenada desde una Iglesia oficial (siglos VII-XI-XII) a una etapa de repoblación en la Baja Edad Media, en la que finaliza este tipo de enterramientos olerdolanos. “En este final, jugó un importante papel la configuración de la parroquia como eje centralizador de la actividad funeraria. En el caso del centro peninsular, la consolidación de la estructura parroquial debe relacionarse con la integración de tales espacios en los reinos castellano, leonés y portugués, que inmediatamente implementaron mecanismos para fijar una geografía eclesiástica durante el siglo XII y principios del XIII”<sup>19</sup>.

Entender el proceso y las consecuencias de este cambio nos hará ver, diáfanoamente, que si el Santuario de la Carballeda no hubiese sido un lugar de culto importante antes de los siglos XI-XII, en la actualidad sólo habría en este pequeño promontorio unas tumbas cavadas en roca, que pertenecerían, simplemente, a la población altomedieval de Rionegro; y, por tanto, no habría existido una ermita o templo en donde se veneraba a la Virgen, que, posteriormente, fue la sede de la Cofradía de los Falifos, tras su creación y que sigue siéndolo en pleno siglo XXI.

Estamos mostrando que si la necrópolis rocosa solamente hubiese sido un cementerio para la población, tras la parroquialización de los siglos XII-XIII y el cambio en la forma y lugar de enterramiento, se hubiese olvidado el lugar, que hubiese llegado hasta nosotros como un yacimiento arqueológico y nada más.

Sin embargo, durante los siglos XII-XIII, con la creación de parroquias, nace en Rionegro del Puente la parroquia de Santiago, cuya “iglesia, cuando yo la visité ofrecía el mismo aspecto que cuando mis amigos hicieron sus fotos en 1949. Su estilo es románi-

<sup>17</sup> Esta es la datación que defienden la mayoría de estudiosos de este tipo de enterramientos. Alguno puede situar su origen en el siglo VI o su final en el siglo XII, pero, en general, coinciden con estos dos hitos histórico-temporales (s. VII-XI).

<sup>18</sup> INAKI MARTÍN VISO, “Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Coa”, *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, N° 31-32, 2005-2006, p. 87.

<sup>19</sup> INAKI MARTÍN VISO, “Tumbas y sociedades locales en el centro de la península en la alta edad media: el caso de la comarca de Riba Coa (Portugal)”, *Arqueología y territorio medieval*, N° 14, 2007, p. 23.



España de la parroquia de Santiago Apóstol en Rionegro del Puente. Foto: Julio Badenes.

co, con un arco apuntado, característico del último período del mismo; capiteles embadurnados de cal; la torre es de españa, con graciosa escalera exterior”<sup>20</sup>. Y junto a esta nueva iglesia-parroquia de Santiago se ubicó el cementerio, hasta los años 70 u 80 del siglo XX. Así, el vecino de Rionegro del Puente Teófilo José Llamas Feliz, de 48 años, recuerda como en los años 70 el cementerio de la población seguía estando junto a la parroquia de Santiago Apóstol, al Este de la misma. Y, allí, él vio enterrar a muchos vecinos, al ejercer de monaguillo cuando tenía 8 o 9 años.

Y, que ha cambiado totalmente la forma y rito de enterramiento en la zona de Rionegro lo demuestra el Fuero de Valleluego, datado en 1237, dado por el abad Viviano de San Martín de Castañeda. Pues, hay que remarcar que Valleluego dista de Rionegro del Puente, apenas, 2 o 3 kilómetros. En este fuero se ofrece a los valleluegueses la posibilidad de “ser enterrados en el monasterio. Pero quienes opten por enterrarse en otra parte pagarán al monasterio la mitad de una tercia, pudiendo disponer libremente del resto, salvando la manda dispuesta en favor del clérigo y de la iglesia del lugar”<sup>21</sup> donde serán enterrados.

Por tanto, es indiscutible que la forma de enterramiento depende ya de la Iglesia oficial, con prácticas de enterramiento diferentes a las de las tumbas olerdolanas, propias de la Alta Edad Media.

De manera que, en este momento, en el que se interrumpe totalmente el enterramiento en sepulcros rocosos, debemos preguntarnos: ¿si no hubiese sido el lugar en donde se sitúa el Santuario de la Virgen de la Carballeda un sitio de culto importante, anterior a los siglos XI-XII o coetáneo a estos siglos, acaso hubiese existido un templo en el que se veneraba a la Virgen y que, posteriormente, sirvió de fundamento para la fundación de la Cofradía de los Falifos? Evidentemente, respondemos que no, porque si tan sólo hubiese habido una necrópolis en roca, sin ningún tipo de culto añadido, es muy difícil explicar cómo allí, repentinamente, surge una ermita, una adoración a la Virgen y, lo que es fundamental, cuatro comarcas alrededor de este simbólico lugar, deciden fundar allí una importantísima cofradía, la de los Falifos.

Es sinceramente complicado, comprender como las gentes de Carballeda, Sanabria,

<sup>20</sup> VIRGILIO SEVILLANO, *Diego de Losada*, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, Zamora, 1988, p. 56. Hoy día, desgraciadamente, una desafortunada decisión municipal, permitió que el pueblo convirtiese la parroquia de Santiago Apóstol en cementerio y, por ello, sólo queda la españa y los muros.

<sup>21</sup> JUSTINIANO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Los fueros locales de la provincia de Zamora*, Junta de Castilla y León, 1990, p. 204.

Vidriales y Cabrera, rinden culto a esta Virgen que ya existe antes de la Cofradía, si no suponemos que esa veneración se fue afianzando, espacio-temporalmente, a lo largo de varios siglos, con anterioridad al siglo XIII. Y creo que no exagero, pues estamos hablando de un perímetro a la redonda inmenso, en kilómetros cuadrados.

Además, eran comarcas y poblaciones que estaban bastante aisladas unas de otras durante la Edad Media y, justamente, este hecho de la falta de comunicación, como mostraremos en otras investigaciones, es uno de los motivos que favoreció la fundación de la Cofradía de los Falifos, constructora de puentes y caminos, de estructuras viales que beneficiaran a todas estas áreas comarcales, por separado y en conjunto.

#### LA NECRÓPOLIS DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARBALLEDA COMO LUGAR DE ENTERRAMIENTO PRIVILEGIADO

A partir de los siglos XII-XIII a la necrópolis en roca se le van a ir añadiendo enterramientos por dos motivos distintos.

En primer lugar, por ser un lugar de culto importante y privilegiado, incluso más allá de las cuatro comarcas que dieron lugar a la Cofradía de los Falifos. Así, “las tumbas en torno a centros de culto parecen ofrecer mayores pistas sobre la plasmación del estatus. Ya se ha podido constatar como se trata de focos en los que se detecta una tendencia acusada a la concentración de las tumbas. El prestigio de estos centros debió de ser la causa de que hubiera una preocupación por ser enterrado en sus inmediaciones”<sup>22</sup>.

Ese afán por ser enterrado en un centro de culto, en nuestro caso mucho más que comarcal, siguió presente tras la fundación de la Hermandad de los Falifos. Y tenemos la suerte de haber conservado un testimonio excepcional de este hecho. Así, de 1483, tenemos el testamento de Rodrigo de Prada, vecino de Rábano, que “*manda al cabildo de Astorga las heredades que compró del monasterio de Sancti Spiritus de Benavente y del monasterio de Santa Colomba, cerca de Benavente. Pide, a cambio, que el cabildo le diga diez misas en Nuestra Señora de Carballeda, donde piensa mandarse dar sepultura*”<sup>23</sup>.

Queda claro que ser enterrado en el Santuario de Nuestra Señora de la Carballeda era todo un privilegio que no todo el mundo podía conseguir. Y posiblemente para obtenerlo, debía tener mucha influencia el cabildo astorgano, pues debemos tener presente que la

<sup>22</sup> INAKI MARTÍN VISO, “Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Coa”, *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, N° 31-32, 2005-2006, p. 92.

<sup>23</sup> GREGORIA CAVERO DOMÍNGUEZ y SANTIAGO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Colección documental de la Catedral de Astorga III (1300-1499)*, León, 2000, doc. 2222. Este Rodrigo de Prada, indudablemente es un personaje con poder y prestigio puesto que en 1482, el 30 de abril, el documento 2212 de la misma colección documental que la anterior, de la Catedral de Astorga, nos muestra la gran cantidad de heredades que manda al cabildo de Astorga en su testamento, pues nos confirma que “*las religiosas dominicas del convento de Sancti Spiritus de Benavente otorgan carta de venta, a favor de Rodrigo de Prada y su mujer Constanza Sánchez de la Somoza, de los bienes procedentes de Juana Rodríguez de Fuentencalada, religiosa en dicho convento, <<por herencia de Álvaro Rodríguez, su padre y de Constanza Álvarez, su mujer, vecinos de La Bañeza, y por Álvaro de Prada y de la dicha Constanza, y hermano de dicha religiosa, existentes dichos bienes en La Bañeza, Palacios de la Valduerna, Torres, San Juan de Torres, Cebrones, Requejo, Vécares, Soguillo y en Fuente Encalada, y otros cualesquier lugares en que se hallasen, con el cargo de pagar cualesquiera créditos que hubiesen quedado debiendo dichos Álvaro de Prada, padre e hijo y la dicha Constanza, y por precio de 670 maravedis>>*”.



Contrafuertes de la “sacristía antigua”. El canalón del agua se adentra varios metros en el suelo, a la altura del último contrafuerte. Ello significa que hace unos años, cuando se hizo, se destruyó una cantidad de información arqueológica impresionante. Este trato tan injusto a un Santuario tan importante debe de ser paralizado de inmediato. Foto: Julio Badenes.

Cofradía de los Falifos y su santuario pertenecen a la diócesis de Astorga.

Pero, tengo que añadir que no cabe ninguna duda de que acompañando al prestigio, la fe era el otro motivo que inducía al poderoso a ser enterrado en el templo de la Patrona de la Carballeda. Pues, “normalmente, las personas más influyentes de la comunidad, podían pedir permiso para que se las enterrara junto a las paredes de los edificios religiosos, en estos casos las tumbas estaban orientadas en la misma dirección que la pared al lado de la cual se habían excavado. Tal vez el motivo de que quisieran ser enterrados tan cerca de un edificio religioso, fuera que esperaban tener de esta manera una mayor posibilidad para conseguir la salvación”<sup>24</sup>.

En segundo término, la necrópolis se fue ampliando, también, debido a los enterramientos que se hicieron de niños expósitos y de peregrinos que murieron en el albergue que tenía la Cofradía, y que sigue existiendo en la actualidad. La causa de ello era que “la afluencia de devotos a los santuarios regionales desde los primeros siglos medievales daría lugar a una forma elemental de hospitalidad consistente en la atención de las necesidades más urgentes de los visitantes, esto es comida, vestido y alojamiento [...]. Algunos de estos peregrinos acudirían enfermos –como hemos documentado en el caso de Santa Marta de Tera– con la esperanza de una curación milagrosa o un alivio momentáneo para sus padecimientos. Otros incluso no superaban las penalidades del camino, por lo que su entierro cristiano sería otra de las formas de ayuda recibida”<sup>25</sup>.

Y podemos confirmar esto porque los *Estatutos de 1787*, en el capítulo XXXVIII, dicen: “*Ordenamos, y mandamos que todos los Capellanes del referido Santuario asistan*

<sup>24</sup> VICENTE CAMPOS, “Las sepulturas medievales. Introducción a su estudio práctico”, *Acta Histórica et Archaeologica Mediaevalia*, 1997, p. 533.

<sup>25</sup> RAFAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, “Monasterios, caminos de peregrinación e infraestructura viaria en el Norte de Zamora”, *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, nº 10, 2000, pp. 24. Versión en PDF, procedente del blog Más vale volando, blog personal de Rafael González Rodríguez.

*a cualesquiera Entierro de Pobres Peregrinos, y digan Misa por su Anima, y que nuestro Abad les pague la limosna de las Misas*<sup>26</sup>. Es por este motivo que a la necrópolis altomedieval se le fueron añadiendo, a lo largo de los siglos, otros enterramientos que la fueron ampliando, posiblemente hasta el siglo XIX, en que, como vimos, el trazado de la carretera hace añicos el 80 % del cementerio.

Debido a esta paulatina destrucción, por los años de 1970 los niños que cursaban sus estudios primarios frente al muro norte del Santuario y que hoy en día ya son hombres maduros cuentan como constantemente encontraban huesos. Así, Silverio Santiago Ferreras, de 54 años, me narraba como se entretenían en el recreo escarbando junto al muro de la sacristía antigua, en donde había hierba y tierra, y aparecían huesos.

En este punto es importante aclarar que, tras todo lo expuesto, en Rionegro del Puente a partir del siglo XIII existieron dos cementerios distintos: el del Santuario de la Carballeda regido por la Cofradía de los Falifos y el de la parroquia de Santiago Apóstol. Hoy en día se tiende a identificar el Santuario de la Carballeda con la parroquia de Rionegro del Puente, pero ello es un craso error que tergiversa la realidad. Lo que ocurrió es que al dejar caer la iglesia parroquial de Santiago<sup>27</sup>, el Santuario de Nuestra Señora de la Carballeda, además de sede de la Cofradía de los Falifos, también tuvo que ejercer, hasta hoy, como parroquia, al estar situado dentro de la actual población de Rionegro del Puente.

En este sentido, y para ver claramente la independencia entre ambos centros religiosos enclavados dentro de la misma población de Rionegro, cabe citar el capítulo XVI de las *Constituciones de 1787* que reza lo siguiente: “*Ordenamos, que los dichos Capellanes no hayan de tener dependencia de servir otros Beneficios Curados, aunque sea el de Rionegro, ú otra Capilla que sea embarazo a la asistencia continúa del Santuario*”.

#### LA PROTECCIÓN, EXCAVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE UNA NECRÓPOLIS EXCEPCIONAL

El valor de la necrópolis olerdolana del Santuario de la Carballeda se incrementa cuando somos conocedores de que aunque “las tumbas excavadas en roca constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica”<sup>28</sup>, sin embargo, en el occidente zamorano “no hay un << fósil-director >> de este período, ni siquiera tan dudoso como las << necrópolis olerdolananas >>”<sup>29</sup>. Por este motivo, por la escasez de este tipo de enterramientos en suelo zamorano, podemos afirmar que esta necrópolis de Rionegro del Puente supone un yacimiento arqueológico y un elemento patrimonial histórico de excepción, para la historia zamorana.

<sup>26</sup> Ver JOSÉ MARÍA PÉREZ “PERIDIS”, “El Camino de Santiago” (DVD) en *Las claves del románico. Castilla y León*, TVE, 2002, minutos 16 a 19.

<sup>27</sup> “Al derrumbarse, la parroquia pasó al Santuario, propiedad de la Cofradía de los Falifos, al que se sigue pagando los derechos de <<fábrica>>”. EUSEBIO RODRÍGUEZ CARRIÓN, *Rionegro del Puente en el Camino de Santiago*, Benavente, 1994, p. 36.

<sup>28</sup> IÑAKI MARTÍN VISO, “Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Coa”, *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, N° 31-32, 2005-2006, p. 83.

<sup>29</sup> IÑAKI MARTÍN VISO, *Poblamiento y estructuras sociales en el Norte de la Península Ibérica. Siglos VI-XIII*, Salamanca, 2000, p. 152. Sin duda, Iñaki Martín Viso es uno de los mejores conocedores de este tipo de necrópolis en la Península Ibérica. Quiero destacar su buen hacer y su inestimable apoyo, actitud propia de un gran científico de la historia.



Aspecto de la zona noroeste del Santuario de la Carballeda en el primer tercio del siglo XX. Foto procedente de la revista *La Carballeda*, agosto de 1953, N° 33

El conocimiento de nuestra historia es clave para cualquier proyecto de presente y de futuro, por ello, en el caso que nos ocupa, “hay que profundizar en un tema tan interesante como la construcción de iglesias románicas sobre necrópolis preexistentes, como se observa en la Catalunya Vella, hecho que enlaza con la idea de cristianizar, reconsagrar o controlar religiosa y económicamente espacios funerarios hasta entonces fuera del control feudal de la Iglesia”<sup>30</sup>. Sólo conociendo nuestra historia pasada comprenderemos nuestro presente y podremos dirigir, con capacidad de elección libre y responsable, nuestro futuro.

Llevamos varios meses tratando de mostrar la importancia de este cementerio altomedieval, para dotarle del valor, respeto y admiración que se merece, a través de su conocimiento, por parte de la ciudadanía y de las respectivas entidades políticas, eclesíásticas y científicas. Pues tengo muy claro que lo que no se “conoce” a nivel público, no “existe”.

Por otra parte quiero hacer patente mi agradecimiento a la arqueóloga Hortensia Larrén Izquierdo por su ayuda y apoyo a la hora de proteger la necrópolis. Pues supone un gran espaldarazo tener el consejo de personas con una conciencia histórica tan madura, avalada por tantas campañas de excavación, investigación y publicación.

La excavación arqueológica de esta necrópolis, unida a la investigación histórica, nos dará una información importantísima para conocer esas raíces medievales que, aunque no seamos conscientes de ellas, siguen influyendo nuestras vidas presentes.

También quiero agradecer a la Junta de Castilla y León, al Servicio Territorial de Cultura, su incondicional respuesta a favor de la protección de la necrópolis.

Finalmente, a la Cofradía de los Falifos y al pueblo de Rionegro del Puente, quiero agradecerles su apoyo y decirles que su grandeza se incrementará, gradualmente, a través del conocimiento y valoración de su historia, porque sólo se puede amar y apreciar aquello que se comprende desde el conocimiento integral.

<sup>30</sup> JOAN MENCHON I BES, “Necrópolis altomedievales y despoblación en la provincia de Tarragona, el caso de la Conca de Barberá”, en *Arqueologia y territorio medieval*, n° 5, 1998, p. 19.

RESPUESTA A LA PETICIÓN DE PROTECCIÓN DE LA NECRÓPOLIS

El día 13 de agosto de 2013 propusimos al Presidente de la Comisión Territorial de Patrimonio la protección de esta valiosa necrópolis.

Adjuntamos ahora la petición junto con la respuesta favorable, por unanimidad, a la protección del yacimiento arqueológico, que tuvo lugar en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2013.

Petición:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
DELEGACIÓN T. EN ZAMORA,  
CULTURA, TRABAJO Y FAMILIA  
Entrada N.º 20131710003775  
13/08/2013 11:24:27

A la atención del Presidente de la Comisión Territorial de Patrimonio:

Don Julio Samuel Badenes Almenara, con DNI 25389123k, en calidad de investigador del patrimonio histórico y como miembro del gobierno de la Cofradía de los Falifos de Rionegro del Puente, en calidad de cabildero encargado de la conservación y recuperación de su patrimonio histórico, tras advertir la existencia de varias tumbas junto al muro norte del Santuario de la Carballeda, tumbas cavadas en la roca, antropomorfas, con muchas posibilidades, en alguna de ellas, de conservar restos arqueológicos de suma importancia para la historia de la Cofradía y del territorio zamorano; solicita por parte de la Comisión que se tomen la oportunas medidas de urgencia, pues este yacimiento arqueológico corre grave peligro al estar junto a la carretera y sufrir constantemente las agresiones del tráfico y de los diferentes puestos que se plantan en la festividad de la Carballeda.

Dirección C/ Músico Rafael Rosell, N.º 1.ª A  
El Puig de Santa María  
46540 (Valencia)  
Teléfono: 665886614  
E-mail: [jubal\\_130@hotmail.com](mailto:jubal_130@hotmail.com)

  
13-8-2013

Respuesta:



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Cultura

Avda. de Requejo, 2 - Telf. 980 52 17 00 - Fax 51 03 24  
49012 ZAMORA

N/R: **PATRIMONIO**

**ACTA COMISIÓN 468**

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. D.T.  
EN ZAMORA. SERVICIO T. DE  
CULTURA

Salida Nº. 20134960002645

**JULIO SAMUEL BADENES ALMENARA**  
**C/ MÚSICO RAFAEL ROSELL, Nº 1ª A**  
**46540 - EL PUIG DE SANTA MARÍA**  
**(VALENCIA)**

**ASUNTO:** Notificación acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora en la sesión ordinaria celebrada el día ~~27 de Agosto de 2013~~, en relación con el escrito de D. Julio Samuel Badenes Almenara, de fecha 13 de agosto de 2013, mediante el que solicita a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural que se tomen las oportunas medidas de urgencia, en relación a varias tumbas antropomorfas existentes junto al muro norte del Santuario de la Carballada, en el término municipal de Rionegro del Puente.

En virtud de las competencias atribuidas a este órgano por el artículo 14 del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León,

Leído el escrito, se acuerda por mayoría de los votos de los miembros presentes, sin ningún voto en contra, **TOMAR CONOCIMIENTO** del mismo y **SOLICITAR** al Ayuntamiento de Rionegro del Puente y a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Unidad de Zamora) que no se realice ninguna actuación que pueda dañar a las tumbas antropomorfas existentes. En el caso de que sea preciso hacer alguna intervención en el edificio o en la carretera, ésta deberá ser informada por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

**Asimismo manifestar al denunciante el agradecimiento por su interés en la defensa del Patrimonio Histórico-Artístico de Castilla y León.**

El presente acuerdo se notifica sin estar aprobada el acta de la sesión, lo que se advierte, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Decreto 37/2007, de 19 de abril.

Zamora, 27 de Agosto de 2013

Silvia Castronuño Vicente  
**Secretaría de la Comisión**



VºBº  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

J. Alberto Castro Cañibano  
**Delegado Territorial**

